



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 30 de septiembre de 2025

Res. CD-ECO N° 489/2025

Expte. N° 6674/16

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular, la Res. DECECO N° 807/25 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual el Cr. Hugo Marcelo Nazar solicita se prorrogue su designación interina de Profesor Adjunto como así también de la Cra. María Silvia Gabín en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Optativa III: Asuntos de Medición y Exposición Contable de la carrera Licenciatura en Administración, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que, la mediante Res. CD- ECO N° 191/20, se incorpora en carácter de asignatura Optativa al Plan 2003 de la carrera Licenciatura en Administración, aprobado por res. CS N° 322/03, a ser implementado en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que, mediante Res. CD-ECO N° 447/20 se autoriza el dictado y se aprueba la Planificación Anual de la citada asignatura, que se dicta en el 2° cuatrimestre del presente periodo lectivo.

Que, los referidos docentes ocupan los referidos cargos interinos hasta el 31-07-25 (Res. CD-ECO N° 632/24).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/2025 de fecha 30.09.2025, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

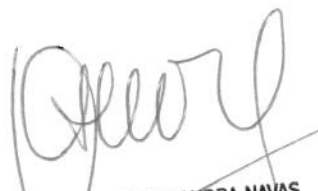
Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 807/25 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Rer


Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Ecón. Jur. y Soc. - U.N.sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.